

EL POPULAR

ORGANO LOCAL DEL PARTIDO SOCIALISTA

Defensor de las Sociedades Obreras y de los intereses generales del distrito

AÑO II - MÚN 33

GANDIA, Sábado 15 de Diciembre de 1928

Precio 10 céntimos

La inspiración de Pablo Iglesias

El hombre moderno no interroga ya a los ídolos de las viejas religiones, ni a sus sacerdotes y pitonisas. Los oráculos del hombre moderno— en los momentos de crisis y desorientación—son los grandes muertos. En tal trance de incertidumbre y angustia, nos preguntamos: ¿Qué hubiera pensado aquel maestro de la idea y qué hubiera hecho este apóstol de la acción? Y los grandes maestros responden, no por el picaresco vehículo de las sibilas espiritistas, demasiado simples además para comprender ni remedar el lenguaje de ningún desaparecido eminente, sino a través de sus obras y del ejemplo perenne de sus vidas egregias.

En la historia contemporánea de España, Pablo Iglesias es tal vez el valor político más alto si se atiende a la eficacia y fecundidad de su obra. Otros fueron más doctos y brillantes; pero sus ideas cayeron en un erial, y el viento se llevó sus palabras. Otros, como Cánovas, apuntalaron un Estado histórico que se tambaleaba; pero no pusieron en él ningún germen del nuevo Estado sin privilegios que, lentamente y entre dolorosas convulsiones, pugna por romper la placenta capitalista. Pablo Iglesias, el San Pablo y el San Pedro de la iglesia socialista en España, creó la primera capilla y trazó los lineamientos generales de esta vasta catedral laica que es ya la organización obrera española, Estado de justicia y de civilidad dentro del Estado histórico y su más segura superación.

¿Qué habría aconsejado Pablo Iglesias en estos días? ¿Cuál habría sido su táctica? Los que no le conocieron y los que, conociéndole mal, le atacaron en vida por sus supuestas violencias, atacan ahora a sus sucesores porque, en opinión de esta crítica versátil y contradictoria, no son bastante violentos. Estos censores, con psicología de aficionados a ver los toros desde la barrera, cuando eran Poder o esperaban serlo repudiaban toda violencia obrera y, llegado el caso, la ametrallaban en las calles. Ahora, lejos del botín del Estado, vituperan a los continuadores de Iglesias, acusándolos de traicionar su doctrina y su táctica. ¿Tienen razón en el juicio objetivo, aunque personalmente sean los más desautorizados para formularlo?

¡No! Equivocada o no, la táctica de la organización obrera española es la enseñada por Iglesias en sus últimos años. Yo le recuerdo en las reuniones del Comité Nacional del Partido Socialista, en los meses que precedieron a la huelga general de agosto de 1917, y no creo desfigurarse la actitud del gran líder en aquella crisis si digo que la juventud, el brío, y la confianza de algunos miembros del Comité Nacional—al que yo tenía la honra de pertenecer entonces—le arrastraron de mala gana a una decisión que probablemente, en lo más íntimo de su conciencia cautelosa y macerada por la realidad, le pareció temeraria y llena de peligros para la organización obrera, como lo confirmaron los sucesos posteriores.

Era temperamento revolucionario; pero no se hacía ilusiones magnificando la propia fuerza y calculando por lo bajo la del enemigo. Conocía demasiado la historia del movimiento obrero internacional para saber que nunca una huelga política había logrado, por sí sola, derribar un Estado. En Rusia, Alemania y Austria no fué solo la fuerza obrera, sino la disgregación política y social provocada por la Gran Guerra de 1914-1918 lo que, sobre todo, determinó el triunfo de la revolución. Los obreros se limitaron a dar el golpe de gracia a un Estado que se bamboleaba al faltarle el sostén de la nación. Sin ese concurso fortuito de la guerra, los hubieran barrido a balazos, como en las grandes huelgas rusas anteriores y en la huelga española del 17.

Las desilusiones y amarguras de la huelga de agosto, ametrallada brutalmente por los señores Dato y Sánchez Guerra—¿tan mala memoria tenemos?—, no obstante su carácter pacífico, ante la pasividad y en el fondo ante el contento de la mayoría de la nación, enseñaron prudencia, no a Pablo Iglesias, que la había aprendido de antiguo en una lucha ciclópea de muchos años y de avances sociales palmo a palmo, sino a los conductores más jóvenes y vehementes. La lección, triangular, fué durísima: un proletariado inerme, un Estado protegido invenciblemente por la armadura de hierro y fuego de un ejército compacto y una nación indiferente.

Se afianzó entonces la táctica posibilista, que ha sido y sigue siendo la del Socialismo en todos los países y en la propia Rusia, en sus tolerancias interiores con algunas formas de economía privada y en sus forzadas transacciones con el capitalismo exterior y con los Estados capitalistas. El posibilismo es una necesidad de la Historia, practicada por todas las organizaciones humanas. La cuestión está en fijar sus límites en cada momento, para que los fines de la acción no se desnaturalicen y destruyan.

El «todo o nada» es una fórmula simplista que no cabe en la compleja urdimbre de la política moderna. Pero «del lobo, un pelo» encierra también el peligro de que el lobo acabe devorándonos. La táctica posibilista es inevitable y la crítica que la condena no conduce a nada; pero la crítica que vigila sus límites, celosa de su eficacia, no debe inquietar a los hombres que van sólo movidos por la buena fé, por el desinterés personal y por la conciencia de su responsabilidad histórica. La crítica bien intencionada—la otra no cuenta—enriquece la espiritualidad de un partido y hace más útiles y severos consigo mismos a los hombres.

La organización obrera y socialista de España, ¿ha ido demasiado lejos en su táctica? Para los que olvidan su escarmiento de 1917 y su destino histórico, que trasciende de circunstancias anomalías políticas, sí. Para los que ven en el Socialismo español la reserva más firme y

más pura del mañana, una reserva que no puede jugarse [a, la primera carta con que se encaprichen los mirones, no. En todo caso, el futuro dirá, único juez infalible] de las acciones humanas. Pero Pablo Iglesias, desde la eternidad de su espíritu ya inmutable, tampoco hubiera] recusado el presente. Esta es seguramente la inspiración más clara y más fuerte de sus sucesores.

LUIS ARAQUISTAIN

Suscripción en favor de «El Socialista» abierta en conmemoración del tercer aniversario de la muerte de Pablo Iglesias.

	Pesetas
EL POPULAR	25'00
A. Camps	0'50
D. Alegre	1'00
J. Camps	0'50
J. Bernabeu	5'00
I. Vives	1'00
A. Hernández	0'50
A. Urios	5'00
F. Julio	1'00
G. Belda	0'25
Un socialista	0'50
J. Bañuls	5'00
E. Villanueva	3'00
J. Moratal	1'00
P. Camps	0'50
J. Mascarell	0'50
Total Pesetas.	50'25

Continua abierta la suscripción hasta el día 25 del actual, cuyo resultado definitivo publicaremos en el próximo número.

PALMETAZOS

Por MIRABEL

Cada edil desde su puesto, debatió con gran denuedo partidas del presupuesto.

Y no vayan ustedes a creer que, aunque todas las discusiones fueron amañadas preventivamente en el despacho de la Alcaldía por no perder el carácter consuetudinario del antiguo régimen del *caciquismo* y del *pastel*, ello no obstante, hubo quien estuvo próximo a sacar las castañas del fuego y en un momento de arrebato soltar un discurso con motivo de la consignación para fiestas civico-religiosas y con otros varios motivos que hoy me place el callar, que hubiera indeciblemente dejado estupefacto a la mayoría,

diga sinó Gavilá,
 si miento al decir tal cosa,
 y si es verdad que en su día,
 del rosal de su oratoria,
 saldrá una rosa...;

aunque tenemos entendido que, sobre esto, se avecinan graves y contundentes polémicas y que tanto el Sr. Navarro como el Sr. Reig, noches ha que no pegan un ojo haciendo un estudio concienzudo de la situación, porque creen llegado el caso de demostrar la fluidez de su verbo cadencioso en una alifonante réplica sobre motivos tan trascendentales como el de la *cordá* de feria, que este año ha de tener, cien salidas, y ha de darse, en la calle de Vallier.

Menudo *jaleito* traerá esto de la reducción a nueve mil pesetas de la suma presupuesta en ejercicios anteriores que era diez mil pesetas! Porque es indudable que, la pirotecnia este año que viene, ha de sentirse y que no han de poder satisfacer con tan exigua consignación los gastos del Sr. Navarro, y ahora digo yo, y es lo que dirá él también. ¿Y esas pesetas que seguramente faltarán, no podrían sacarse de cualquier rincón...? ¡Porque cuidado que esa casa Consistorial tiene rincónitos...! Y el caso es que, esto de la

cordá es una cosa necesaria en la actual situación, porque después de esto de las cédulas personales y unos cuantos impuestos más que se avecinan, hay que jamedrantar a las gentes con truenos y estampidos, no sea cosa que vayan a sublevarse y luego, tengan todos los ediles que salir de la Alcaldía, pagando los vidrios rotos, poco más que de *estampía*...

A propósito de esto de las cédulas personales, voy a referirles un caso ejemplarísimo de desorganización que me produjo hilaridad suma. Se trata de un apremio de único grado a un infeliz labriego, en cuya notificación se decía poco más o menos: Obtuvo cédula de tal clase importante 3'15. Le correspondía de tal clase importante 2'15. Diferencia una peseta. Multa una peseta. Total a satisfacer dos pesetas.

Luego por haber obtenido cédula mayor de la que le correspondía, se le conmina al pago de una multa equivalente al doble de lo que abonó de más.

Verdaderamente que es para reír a placer,

porque ante tal disparate, el apremio al interfecto, debió ser al solo fin, de ofrecerle chocolate.

En suma: que hay por ahí un enjambre de *cosillas* que, están poniendo los pelos de punta al más pacífico y bondadoso de los ciudadanos, tanto, que si Dios no lo remedia, todos juntos y yo el primero, tendremos y muy en breve, que emigrar al Extranjero.

Datos del presupuesto

Solo a título de información y sin hacer por nuestra parte ni un solo comentario, dejando estos a la consideración de nuestros lectores, vamos hoy a trasladar a nuestras columnas el Capítulo XIII artículo 2.º del presupuesto de gastos aprobado por unanimidad por el Excmo. Ayuntamiento para el próximo año 1929. Dice así:

Ferias, exposiciones, concursos, funciones y festejos

	Pesetas
Para las fiestas y feria en honor de San Francisco de Borja	9.000
Para las fiestas extraordinarias que han de celebrarse en Mayo de 1929 en honor de la Virgen de los Desamparados con motivo de haber sido declarada canónicamente Patrona de la Ciudad	5.000
Para la fiesta en honor del Patriarca San José	800
Para pago de los gastos con motivo de semana santa y comulgar de impedidos	800
Para la festividad del Corpus Cristi de la Ciudad	500
Para idem del Grao	75
Para idem de la Virgen de la Misericordia del Grao	1.000
Para idem de S. Nicolás del Grao	1.000
Para el predicador de la Cuaresma en la Colegial	500
Para idem en el Grao	175
Estipendios del sacerdote encargado de celebrar la misa de once en S. Roque	250
Idem para la misa de doce en la Colegial	250
Idem para la misa de diez en San José	250
Idem para la misa matutinal en San Roque	250

Idem en Marchuguera incluida la locomoción	65
Para pago de comidas extraordinarias a los asilados	30
Haberes del Director de la Escuela Municipal, gratuita de música	3.000
Subvención anual a la Banda de música con obligación de dar veinticinco conciertos	2.000
Total.	25.800

Ahora vean nuestros lectores el aumento que ha sufrido este capítulo de gastos desde el presupuesto de 1922/23 hasta la fecha.

Ascendía este capítulo en 1922/23 a	1923/24	1924/25	1925/26	1926 (setral)	año 1927	1928
	11.500	11.250	15.775	10.125	20.400	20.400

Y basta por hoy. En otros números continuaremos estas divulgaciones para conocimiento del pueblo de Gandía.

La lotería, las fallas y la corte celestial

Todos los años cuando llega este tiempo cae sobre el vecindario de Gandía una verdadera plaga en forma de participaciones de lotería con la *modestísima* prima del veinticinco por ciento sin que las autoridades se crean obligadas a intervenir para evitar lo que constituye ya un abuso intolerable en perjuicio del público que se ve materialmente asaltado por los poseedores de las indicadas participaciones de lotería.

Este año con motivo de haber aumentado el número de fallas en mayor el número de quienes han recurrido a este medio para recaudar fondos para tal fin. Y por no ser menos las cofradías que tanto abundan aquí multiplican de una manera asombrosa esta forma de sacar dinero al prójimo. Hoy estamos por asegurar que no hay ningún santo de los que figuran en la corte celestial que no tenga su representante loteril aquí en Gandía y a esto no hay derecho, puesto que aparte del abuso que significa para el público, se perjudica en gran modo a los desgraciados que no tienen otro medio de vida.

Si en Gandía no existe espíritu suficiente para levantar fallas que no se hagan. Si las cofradías no se pueden sostener con sus medios propios que se disuelvan. Poco se perdería con ello.

SONETO

Don Juan Tenorio

Mentecato, vicioso, pendenciero, cínico, manirroto, fementido, asesino, canalla empedernido, sin chispa de decoro verdadero: Ved al hombre de «honor», al caballero que un vulgacho amoral y envilecido (resto de un tiempo, por fortuna, ido) pone, regocijado, en candelero... Mal ejemplo: quebranto de justicia, valor de melandrin, fátuo, ilusorio, una fé caprichosa, al mal propicia, vidas rotas, un crimen amoroso, inversión de valores, esulticia, ¡eso nos dá Zorrilla en su «Tenorio».

HEADS

Madrid, 1928.

Impermeables - Camisería - Guardapelvos - Trajes y buzos para mecánico

CASA BERNABEU.—Mayor, 42.—GANDIA.—La más importante de la región

NUESTRO DIETARIO

Lo que se ve y oye

Domingo, 2—Estamos encantados de ir enterándonos de lo que se ha en el Consistorio. ¡Vaya preocupaciones las de aquellos señores! ¡Ay concejal que se le ve adelgazar por momentos, pues raro es el día que no dedique sus horas de solaz y esparcimiento, a estudiar los grandes problemas a resolver en la casa grande. ¡Paciencia, querido; se trata de Gandia, y ya sabemos que tenía usted ganas de dedicar a la «tierruca» su labor! ¡Veremos como se lo hagan!

Lunes, 3—Los señores Guardisibos parecen los mismos. ¡Caramba de atentos y que oportunos los ve usted a todas horas! ¿A que se deberá el milagro? Hay malicioso que ha dicho que los del casco sin duda han oído campanas y...—dirán ellos—A lo mejor es un toque de alarma, tenemos que salir todos a noventa por hora y... sin «porra». Como se acerca Navidad viene bien aquello... ¿A quién le tocará la suerte?...

Martes, 4—¿Qué dirían ustedes si hablásemos ahora de «La Verbena de la paloma» o «El Boticario y las chulapas»? Sería perder el tiempo ¿verdad? después de tan conocida la arzueta del maestro Bretón... pero viene bien, porque si en la actualidad no reza la verbena, en un asunto que pasa por la Ciudad, andan por medio unas chulapas y un boticario al que le traen a mal traer las fajas de eva, rogándole que mire por ellas y... no se cuantas cosas más. ¡Menos mal que el doctor en farmacia es valiente y sabe mantenerse siempre firme que si no... lo cierto es que se podría hacer con el asunto una buena obra teatral, ¡sino cabía «la verbena» por lo menos le iría de perillas el titulito de «El boticario y las chulapas» o donde lo colocamos a éstas»

Miércoles, 5—A toda prisa, se habilita en la Casa Consistorial, un dispensario anti-venéreo sifilítico, cual estará dotado de todo lo necesario para atender en debida forma a los que necesiten de estos auxilios. ¡Bien; muy bien señores señores; falta hacia ya esto en la ciudad!

Jueves, 6—Tampoco sale esta semana «Bayren». ¿Que le ocurre al colega? Ha muerto ya—dicen unos—¿Desapareció?—preguntan otros—Nosotros nada cierto sabemos, y de veras es, que se ha retirado, crea el colega que lo sentimos, como no cabe duda que lo sentirán también muchas niñas «Chanflis»; nosotros, porque perdemos un compañero y ellas, porque ya no se verán en aquel tan «gracioso» «Hermoso oído» ¡Que lástima! ¡Paciencia!

Viernes, 7—Acaban de regalarme un traje; acaba de salirme premiado en décimo de lotería importante en machacantes, y desde Mindanao he recibido una hermosa Radio. ¡Vaya suerte la mía ¿eh? Pues bien; me voy a tomar la libertad de darles a conocer lo que la Radio Mindanaoesca, me ha soltado en la primera audición después de poner la antena y enchufarla al aparato. Atención: Rac... Rac... Rac...

«Gandia a media luz Gandia esta sin luz y todos tan tranquilos sin decir ni Chut»

Música y Rac... Rac... Rac... «Sabemos que este couplet no se canta en Gandia, pero vale la pena que los habitantes de esa tierra, y abonados a la Hidro-Eléctrica se lo enseñen de memoria y recreen los oídos de las autoridades». Rac... Rac... Rac... «Sr. Alcalde: Las concesiones establecidas con las dos Compañías que suministran fluido a Gandia están hechas a base de un voltaje de 110-120». Rac... Rac... Rac... «Sabemos que a estas horas, necesita nuestro amigo «TULIPA» reflejar luz, y se encuentra en que el voltmetro marca escasamente 65 Voltios». Rac... Rac... Rac... Hay quien a consecuencia de esto ha consultado el recibo del último mes, y resulta un promedio de consumo diario de diez reales equivalente a 2.000 bujías luz solar. Rac... Rac... Rac... En Gandia no se puede leer, ni menos saber lo que se escribe en las precisas horas de más trabajo para el comercio y oficinas. Rac... Rac... Rac... Sr. Alcalde: Sin demora debe emplear los medios necesarios para hacer cumplir a las Compañías el compromiso adquirido para el servicio público. Rac... Rac... Rac... Si salen con la tonadilla de «QUE ESTAN INSTALANDO MOTORES SUPLEMENTARIOS» no se fie. Rac... Rac... Rac... Mientras den el servicio tan pésimo deben reducir las tarifas a tenor de la calidad de luz que sirven. Rac... Rac... Rac... Hay quien está dispuesto a levantar actas notariales durante las diferentes horas de consumo para proceder como se presente el caso. Rac... Rac... Rac... Raaaaa.....ac.

¿Han quedado ustedes enterados señores? ¿verdad que es una maravilla esta Radio? Pues hasta la otra.

Sábado, 8—Este día es festivo, y festivos muéstranse varios señores comerciantes comentando un «pasillo» ocurrido en una Casa muy grande; se habla mucho y reluce aquello de «Tres palmos de narices» «Con la boca abierta» «A la luna de Valencia» en fin que fué un «plan-te» con desimulo y a tiempo. ¡Y que esto ocurra a los tartaneros!...

No se molesten señores por el señor de la tripa. Otra vez, a reempujones y tan tranquilos.

TULIPA

Bar Ideal

Casa el Chato - Chanzor, 6 GANDIA

Esmerado servicio de aperitivos Cerveza de las mejores marcas Economía. No deje V. de visitarlo

Convocatoria

El día 16 del presente a las 10 y media de la mañana y en el local de la misma, la Federación de Sociedades Obreras de ésta, celebrará junta general con arreglo a la siguiente orden del día.

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Presentación de cuentas.
- 3.º Elección de junta para el año 1929.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Asociados no faltéis.
El Secretario,
Vicente Cucart

Almacén de Maderas y Aserrería Mecánica

DE Enrique Melo Mayor

Almacén y Despacho: Avenida de Alfonso XIII

(FRENTE A LA ESTACIÓN)

Teléfono, 6 GANDIA

Gran establecimiento de muebles de Gonzalo García

La mejor surtida en muebles de todos estilos. Precios de fábrica para COMEDORES, DORMITORIOS, JUEGOS DE JUNCO Y MIMBRE, ESCRITORIOS, MESAS DE COMEDOR y toda clase de artículos de viaje.

Calle del Arzobispo Compañy, 10.-GANDIA

De Grao de Gandia

Casos y Cosas

—¡Gracias!...

¿Si al final de esta palabra pusiera la firma de este escrito, que opinarían mis lectores?...

Para mi la cosa estaría clara... terminante...

—¡Gracias!... Me dijo la hermosa

Rosario después de veinte días que en veras o bromas publicó EL POPULAR lo que aquella mujer excitante balbuceó en mis oídos una mañana en que el ruiseñor canta la esplendidez del día que nace...

—¡Gracias!...—dijo secamente.—

Y yo comprendí enseguida que sus ojos de mirada incandescente al mirar a los míos de macho cabrío en decadencia, había leído con gratitud de mujer que se le atiende y es satisfecha en sus deseos, la petición de que se publicara en nuestro periódico la recaudación pro-cementerio y que fuera devuelto el dinero producido por aquella, a los innumerables individuos que en la misma

participaron... Y es de advertir, para honor del digno depositario de aquellos fondos, que apenas se dió cuenta de que EL POPULAR se había hecho eco por mediación de la simpatiquísima Rosario, de la denuncia antedicha, se apresurara inmediatamente a devolver el dinero recaudado...

Eso quiso decir la mujer *estupenda* que quizá no mire más... con aquellas ¡¡gracias!! afables, cariñosas; sin artificio en la modulación del hablar... Lo aseguró por el cariño que le profesó su padre al mismísimo Adán y el amor que le tuvo a Eva su madre... Y además; ¡lo juro por ese Sol que ilumina a la tierra... estático, sin moverse de su esfera como dijo Galileo y que le hicieron desmentir la turba de necios que le juzgaron hereje por tamaña verdad!

Y yo que tenía planeada una *epístola* o cosa parecida dando la razón a los santos Padres que abominaron de la mujer...

La suerte fué que llegó tarde en el número anterior de EL POPULAR, que si no, la *plancha* hubiera sido

de las utilizadas y llamadas de fuego...

¿Qué hubiera dicho, entonces, Rosario a mi rectificación, yo que tan poco afecto tengo a estas debilidades de carácter que degradan y embrutecen?...

Pero tengo que hacer una advertencia si mis lectores lo permiten... y es que... con permiso de ustedes... Rosario, no es la que EL POPULAR publicó y hemos seguido escribiendo; se llama María... ¡María! si, señores, que desde la madre de Jesús a nuestros días no ha habido nombre de mujer igual que no haya atesorado todos los dones de soberana esplendidez...

JOSE CHOVA

Bar Español

San Pascual, 30.-Gandia

Artículos para regalo
Visite V. la Camisería **GRAU**
- MAYOR, 55 -

«Stark» siempre la mejor, la vende la casa mejor surtida en lámparas casa Paniagua.

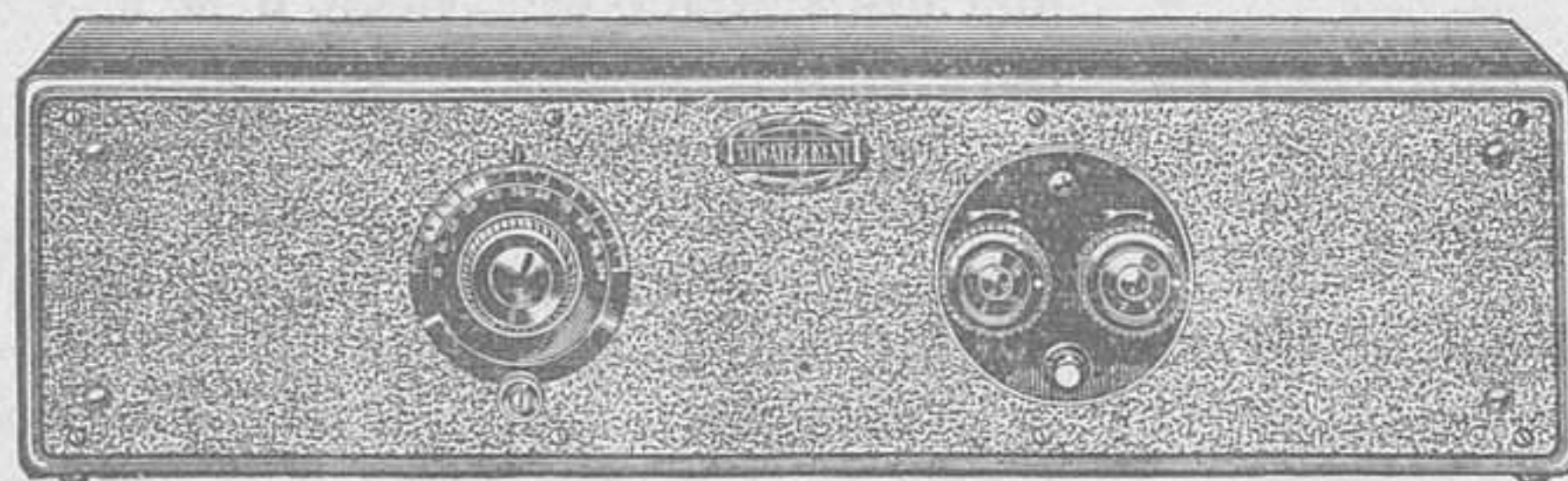
Consulta de enfermedades de la garganta, nariz y oído, por los Doctores del Instituto Otorrinolaringológico Valenciano. Cirugía de cabeza y cuello en Gandia. Calle de Juan Andrés n.º 3, esquina calle Mayor
Los sábados de 9 a 12.

Clinica de Medicina y Cirujia General
Se prestan Servicios facultativos a domicilio por el médico D. Rafael Pelleró, al precio módico de dos pesetas por visita desde las 7 de la mañana hasta las 8 de la noche.
Desde esa hora en adelante se considerará como visita extraordinaria Se admiten iguales por años al precio mínimo de 25 pesetas
Visitas en su clinica particular de 12 a 2 tarde a 5 pesetas
Calle de San Francisco de Borja, 81
GANDIA

Altavoces casa PANIAGUA

PASTOR

El joyero más acreditado de la región
Marqués de Campos, 10. - DENIA



ATWATER-KENT

EL MEJOR DEL MUNDO

Sin pilas ni acumuladores
)-(Un solo mando)-(

Va enchufado a la luz eléctrica

DE VENTA

Casa Paniagua

Primo Rivera, 67. —GANDIA
Productos Philips para Radio :: Altavoces Atwater-Kent

Taller de Reparaciones de Automóviles

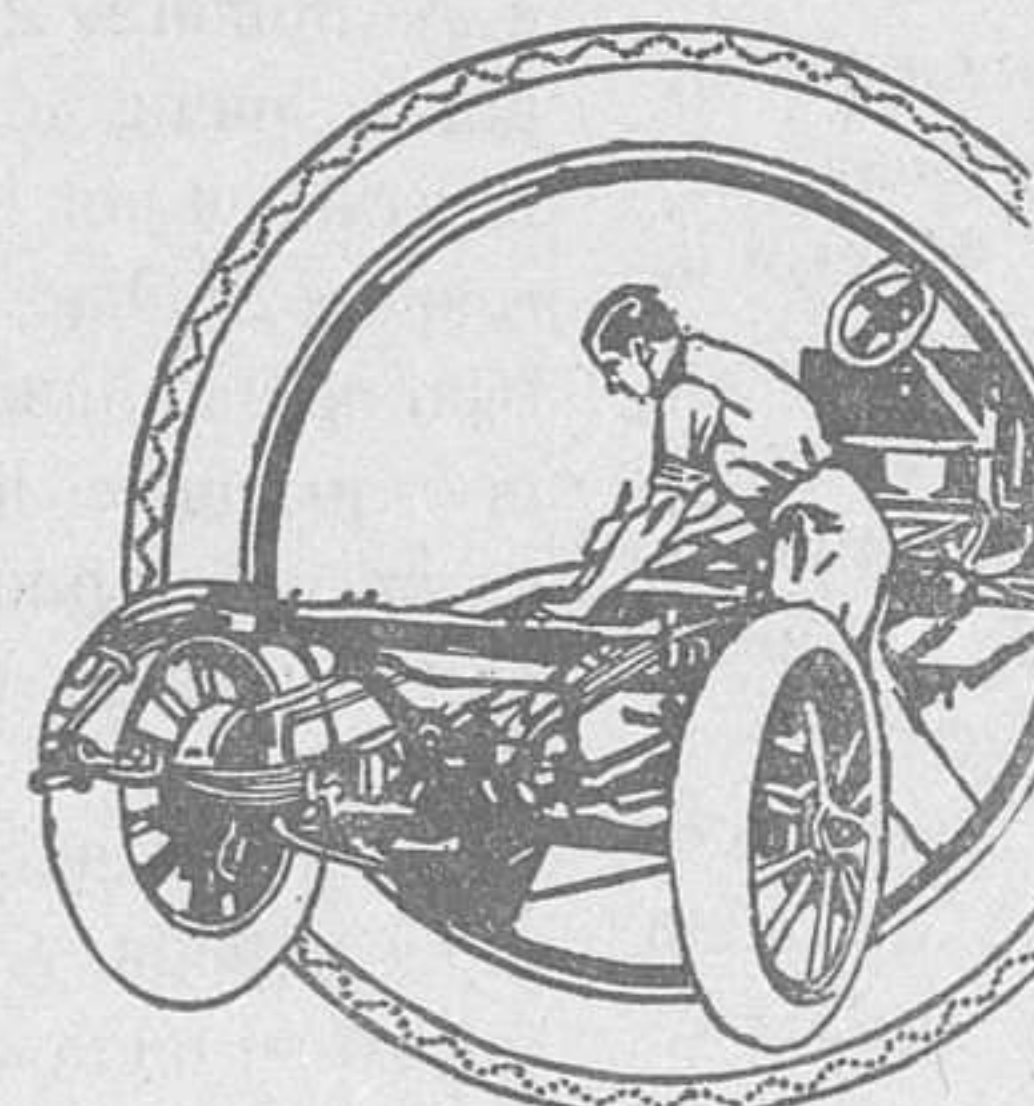
ESPECIALIZADO

Unico que garantiza los trabajos

GRAN STOK

En accesorios y piezas de recambio. - ACEITES Y GRASAS DE TODAS CLASES Y MARCAS

Carga de acumuladores -- Agua de alta presión

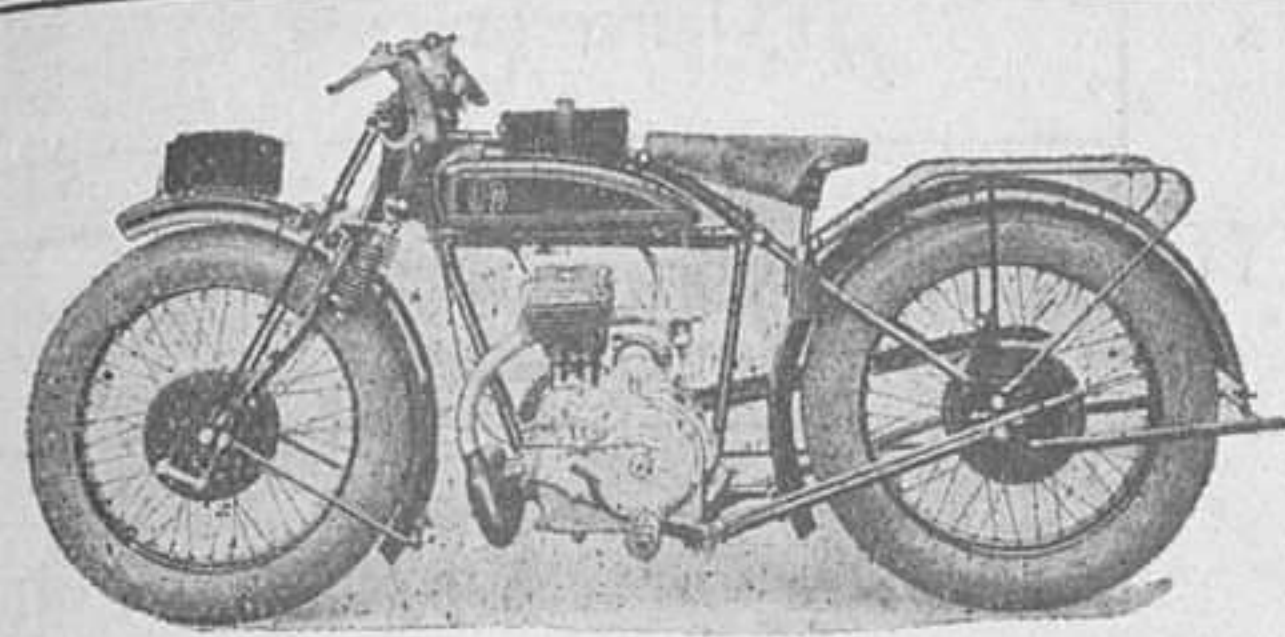


Juan

Gilabert

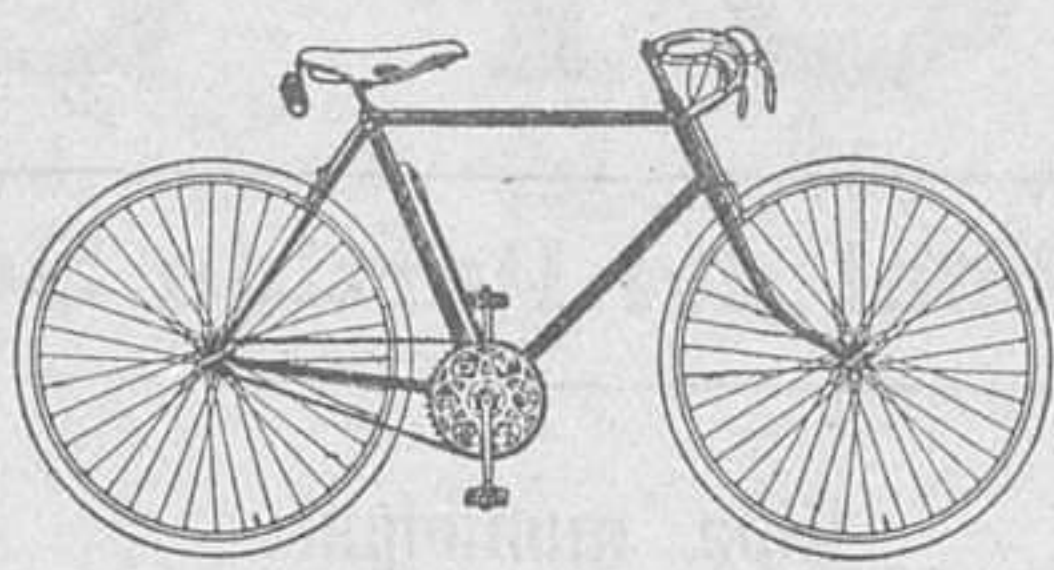
San Vicente, 8.- (frente al Teatro Serrano)

GANDIA



¡Bicicletas!

Salvador Carbó



Accesorios de todas clases - Garantía en las reparaciones

Canalejas, 22 y Alcalá de Olmo. - GANDIA

Teatros y Cines

Nos aseguran que para el próximo día 19 se celebrará en el Teatro Royalty, una función homenaje a la vejez.

Los elementos que han de tomar parte en ésta, están a toda prisa ensayando la comedia de José M. Acevedo, titulada «Lo dice la copla» y nos dicen que están bien cada uno en su papel. Lo celebramos mucho.

**

El cuadro de zarzuela del Centro instructivo «Musical», que con tanto acierto dirige el activo maestro don José Gea, hará su debut mañana domingo en el teatro La Lira del vecino pueblo de Bellreguart, estrenando en dicho punto la revista gandiense, «Valeisía la chica» y la zarzuela «Modus Viendi».

**

En breve será publicada en la simpática revista valenciana Teatro Valensiá, la comedia en dos actos de don Rafael Bigné, «¡Perqué la vida es aixina!» obra recientemente estrenada en el Teatro Serrano de ésta con gran éxito.

**

Siguen viéndose concurridas las sesiones de cine a diario; en las sesiones de los días festivos y domingos, raro es el día que no se agoten los billetes. Buen número de asiduos concurrentes a este espectáculo, se lamentan por la «racha» de películas que el Sr. Espí está sirviendo, una mayoría de ellas insulsas, y de las de tres al cuarto; que el público paga a buen precio... hasta que se canse y se queda en casita. ¡Ojo Sr. Espí!...

PAJARITA

Las páginas del presente número de EL POPULAR han sido revisadas por la previa censura.

Una idea

Próxima ya la fecha en que ha de empezar la confección del presupuesto que ha de regir en el año próximo en la Sociedad Fomento de Agricultura, Industria y Comercio, nos ha sugerido una idea y gustosos vamos a brindarla a la directiva de tan importante entidad. Hay en los estatutos de ésta un capítulo interesantísimo que es el de la enseñanza. En muchas ocasiones se ha hablado de crear una clase de tenebrosidad, práctica, mecanografía e idiomas, pero nada se ha llevado a cabo, y es una verdadera lástima, se vaya dejando pasar el tiempo, sin que la realidad sea, para bien de los señores asociados y beneficio de sus hijos y dependencia.

Esto, que es un factor importantísimo, y que dado el carácter y los vuelos de Fomento, no debe faltarle, creemos que debe incluirse en el nuevo presupuesto, ya que personal apto, nos consta que existe en el seno de la entidad, para el desempeño de los cargos de profesores.

De aprobar esta idea, podría ser cosa hecha, y con facilidad dar comienzo el curso de los conocimientos indicados a primeros del año próximo. No dudamos que la Directiva tomará en cuenta lo que anotamos, y esperamos, haga merecido honor, al capítulo de sus estatutos, tan bien orientados.

Un Socio de FOMENTO

N. de R.—Con gusto damos cabida en nuestras columnas al anterior escrito que celebráramos acogiera con simpatía la directiva de «Fomento» para su buen nombre y mayor cultura de la clase industrial y mercantil.

Se vende una casa con la planta baja terminada y en construcción el resto, situada en la Avenida de Colón, 6.

La legislación social es letra muerta en Gandía

Diferentes veces nos hemos ocupado de lo mal que en Gandía se cumplen las leyes que benefician a los trabajadores y hoy vamos a hacerlo de nuevo dirigiéndonos al alcalde como presidente de la delegación local del trabajo.

En Gandía en muchos oficios no se respeta la jornada legal de ocho horas.

En Gandía no se cumple la ley de la jornada mercantil.

En Gandía está incumplida igualmente la ley del descanso dominical.

Todo ello es bochornoso, pero lo verdaderamente digno de censura, lo que no debe tolerarse de ninguna manera es lo que viene ocurriendo en las fábricas o talleres donde se timbra el papel de seda para la na-

ranja en las cuales se nos asegura que se trabajan jornadas que oscilan entre las 12 y 16 horas.

Están inicuando ello que nos resistimos a creerlo por lo que tiene de inhumano y por lo tanto invitamos a dicha Delegación local del trabajo a que averigüe lo que en ello haya de cierto y de comprobarse que se ponga coto a tales desmanes.

Téngase en cuenta que no basta para justificar esta transgresión de la ley el que las obreras estén conformes en trabajar todas las horas dichas, pues lo legislado está bien claro y a la ley hay que someterse y si los dueños de estos talleres necesitan producir más, que aumenten las máquinas o que establezcan dos turnos o tres si con dos no bastan, todo menos que las cosas sigan como hasta aquí.

Nos interesaría saber igualmente lo ocurrido con varias denuncias a distintos patronos panaderos por incumplimiento de la legislación sobre el trabajo en la panadería, y sentiríamos que la pasividad de las autoridades locales nos pusieran en el trance de tener que recurrir a la superioridad.

LEED
“RENOVACIÓN”
 LA REVISTA DE LOS
 — JÓVENES SOCIALISTAS

¡Trabajadores manuales!
 ¡Obreros intelectuales!
 El Partido Socialista es vuestro Partido. Ingresad en la Agrupación Socialista de Gandía.

¡Trabajadores!
 Suscribíos a EL POPULAR.

Temporada 1928-1929

Resumen de las cajas naranja salidas por el puerto de Gandía

Día 11	Noviembre	a Londres	14.577	m/c.	841	mand.	ex.	Pluto
» 12	»	»	21.784	»	225	»	»	Hop
» »	»	» Amberes	55.032	»	235	»	»	Hekla
» 13	»	» Bremen	55.365	»	23	»	»	Kronos
» »	»	» Rotterdam	5.807	»	26	»	»	Jacobus
» 15	»	» Southam	1.108	»	»	»	»	Valborg
» »	»	» Newcsatle	991	»	»	»	»	»
» »	»	» Londres	23.851	»	856	»	»	Sofillieg
» 16	»	» Hamburgo	18.980	»	»	»	»	Málaga
» »	»	» Amberes	8.522	»	209	»	»	Nordsoen
» 17	»	» Rotterdam	5.156	»	»	»	»	Anthonig
» »	»	» Londres	23.037	»	718	»	»	Pau

Totales primera semana. 134.310 1.435

Desde el día 18 de Noviembre al 8 del actual

Puertos	NARANJA		MANDARINAS
	Cajas	medias cajas	
Amberes	145	53.164	2.288
Londres	350	178.060	9.489
Rotterdam	10	16.718	448
Hull		18.203	374
Bremen	11	11.138	188
Hamburgo	376	56.975	1.085
Noruega		515	
Suecia	1.173	1.764	
Newcastle	5	1.548	25
Stokolmo	1.182	569	
Gotemburg	1.994	1.841	
Totales.	5.244	340.405	17.907

Infalible contra las canas volviendo el cabello a su primitivo color

RHUM QUIÑA MELIS

Imenso surtido en sombreros, gorras, zapatillas japonesas y géneros de punto. - PRECIOS INCREIBLES

“EL CISNE”

Mayor, 42. - Gandía PRECIO FIJO

GRAN FRUTERIA de Emilio Estruch

Canalejas, 24. - GANDIA

ESPECIALIDAD EN PLÁTANOS

La casa que presenta siempre el mejor surtido en frutas frescas y secas

PORTLAN ARTIFICIAL

LANDFORT

de D. José Pradera Camps

Unico depositario y agente de venta **Ramón Sancho**

Marqués de Campo, 1 y 3. - GANDIA

TOLDOS de inmejorable condición.

para fachadas. - - -
 para funigación. - - -

ENCERADOS para vagón y muelle.

Representante en Grao de Gandía: FELIPE PERLES

:-: CENTRAL DE TELÉFONOS :-:

¡OIGA! ¡ESCUCHE!

Si Vd. tiene buen paladar y le gusta saborear buenos pasteles y finisimos dulces, visite la confitería de BRAVO y quedará ALELAO

En entremeses, tartes, chachepós, reposterías, budings, ponches, mokás schantillis, flanes y demás artículos del ramo, no hay quien le supere

BENJAMIN BRAVO

JUAN ANDRÉS, 9 GANDIA

El mejor Cemento Portland es el

“REZOLA”

DE SAN SEBASTIAN

Delegación en Gandía:

GONZALO LOPEZ

Calle del Patriarca Juan de Ribera
 (Travesía de la Carretera del Grao)

ENSANCHE

Cerveza DAMM

La mejor cerveza fabricada en España

“ESTRELLA DORADA”

Especialidad de la casa. La primera marca española compatible con las mejores cervezas extranjeras. De venta en todos los establecimientos.

A. AÑON (hijo). - Gandía

Taller y Fundición de toda clase de Metales

Especialidad en bronce forforado y reparación de toda clase de metales

RAFAEL HUERTA

LEPANTO, 7

CASTELLON DE LA PLANA

JUAN COLOMINA BOTELLA

ASERRERIA MECANICA - MADERAS - ENVASES

Frente Estación Norte y Carretera Valencia

TELÉFONO N.º 22 - GANDIA

¡Propietarios! ¡Constructores! ¡Comerciantes!

En esta casa encontraréis un surtido inmenso en toda clase de

SUSCRIPCIÓN
 Gandía y fuera. . . 3 ptas. año
 » . . . 1'50 » 6 meses
 25 ejemplares 1'75 ptas.

EL POPULAR

ANUNCIOS
 Pídanse precios

Redacción y administración:
 Padre Gomar, 11, Centro Obrero

Organo local del Partido Socialista

Se publica un número cada
 dos semanas

El Impuesto de Cédulas personales

Excelentísimo Señor Presidente del Consejo de Ministros:

Excmo. Señor: Desde que V. E., con plausible acierto, dispuso por Real orden de 25 de Septiembre de 1927, que la inspección de los tributos del Estado se realizara por vías de benignidad y de asesoramiento, desapareció del espíritu de los contribuyentes aquella intranquilidad natural ante la perspectiva de imposición de crecidas penalidades, por actos de mero silenciamiento de deberes tributarios, ocasionados, casi siempre, más que por intento de defraudar a la Hacienda, por una señalada incomprensión de los preceptos fiscales.

Disposición tan justa, encaminada a coordinar los intereses del Tesoro con el de los llamados a nutrirlo, es indudable que ha debido producir los eficaces resultados en que fué inspirada, acrecentando abundantemente los rendimientos del Erario, y evitando, lo excesivo de la corrección en consonancia con la falta fiscal cometida.

Pues bien, señor, esa loable norma de procedimiento marcada por V. E. para investigar los tributos del Estado, que ofrece la condona o beneficio en el acto, de la totalidad de la multa correspondiente al deudor que se conforma con rectificar su situación tributaria a invitación razonada legalmente por el Inspector, carece de virtualidad, por desgracia, como vamos a demostrar, cuando se relaciona con el impuesto de cédulas personales, hoy a cargo de las Diputaciones de provincia, sin que se nos alcance el motivo legal de su inaplicación, mayormente si se tiene en cuenta que, conforme a los artículos 275 del Estatuto provincial y 55 de la Instrucción de 4 de Noviembre de 1925, la recaudación y apremio del citado impuesto y demás exacciones provinciales ha de ajustarse a los preceptos reguladores del cobro de las contribuciones e impuestos del Estado.

La mencionada Instrucción para administrar y cobrar el referido impuesto de cédulas personales, si a ella hemos de atenarnos con principalidad, a los fines de la investigación, sólo expresa en su Capítulo VII, la causa determinativa de la contravención legal y la penalidad que por consecuencia ha de imponerse al defraudador; pero omite el requisito esencial de la forma en que ha de hacerse constar el resultado de esa averiguación fiscal, y, por ende, si de ella debe darse o no conocimiento a los perjudicados para que estos puedan en tiempo hacer patente su derecho de rectificación o de conformidad con lo actuado en su contra.

Debido a esa omisión indicada, el señor Arrendatario del servicio para la cobranza e investigación del consabido impuesto, en esta provincia, entiende que está exceptuado de participar a los tenidos por contraventores, el trámite de su inspección, tanto es así que de él solo han conocido los deudores perjudicados, la notificación de apremio con la consiguiente conminación inmediata de embargo de no pagar lo que por sí y ante sí les pide en un plazo perentorio, negándoles, por tanto, toda clase de recurso contra sus actos, incluso el económico-administrativo que previene la Real orden de 10 de Enero corriente.

Es axiomático en derecho, señor, «que nadie debe ser condenado, sin ser previamente oído y vencido en juicio», como lo es también el que cuando en derecho administrativo se note la ausencia de precepto legislado, o aún cuando dentro de lo legislado se observen ambigüedades, confusiones o deficiencias, se acuda al derecho supletorio para buscar en él la regla justa o el principio sano en que fundar la equidad y la justicia del procedimiento o de la resolución. Y si ello es incuestionable, lo racional, en el caso que nos ocupa, hubiera sido apoyarse, a falta de precepto escrito, en las disposiciones que informan la inspección de los tributos del Estado, contenidas en la citada Real orden de 25 de Septiembre de 1927 y en los artículos 61, letra B, y en el 65 del Reglamento de 15 de Julio de 1926, modificados por Real orden de 19 de Noviembre del propio año, valiéndose, para ello, de la misma razón legal que faculta a la Diputación para aplicar al cobro del repetido impuesto, las disposiciones que utiliza la Hacienda con el mismo objeto para sus deudores.

Al no hacerlo así el Arrendatario del servicio, hay que suponer lógicamente que sus actos hállanse inspirados en una pura razón de conveniencia particular, contraria a todo precepto legal y a todo principio de derecho, por cuanto de esa forma viene a obligar a la parte contraria a estar y pasar por lo que él dice, puesto que no da a esta la intervención debida en el acto de gestión que aquel realiza y ejecuta contra la misma, aunque dicho acto se funde en lesión manifiesta de hecho y de derecho que produzca perjuicio irreparable.

En el proceder seguido por el Arrendatario, existe otro aspecto que conviene tener presente. Consiste en comprender, para el apremio que acaba de iniciar, el cobro de la diferencia de cédula y tanto de multa con respecto a los años de 1926 y 1927. Y si nos atenemos a la letra de los artículos 6 y 7 de la susodicha Instrucción de Cédulas, tal inclusión de los dos años anteriores al presente, no procede, por cuanto la reclamación de pago mutua entre el repetido arrendatario y el contribuyente, por diferencia de cédula, ha de hacerse en momento de la cobranza voluntaria, sin que pueda exigirse después, aunque dentro del año correspondiente varíen las circunstancias personales de la declaración presentada.

De lo que dejamos expuestos resulta; que los deudores contra quienes se procede ejecutivamente, no han sido oídos, si bien se les condena a pagar la diferencia de cédula con más el tanto de multa de dos años anteriores al corriente, negándoles, por consecuencia, todo recurso, con el pretexto de que en la Instrucción que regula la imposición y cobro de las cédulas, no hay precepto que determine lo precedente y no considerar de aplicación, por analogía, lo estatuido para estos casos por la Hacienda, dejando al contribuyente, por tal causa, a merced de la voluntad única del Arrendatario corroborada por la Comisión provincial permante.

Con relación a lo dicho surge otra desorientación, fundada en la falta igualmente de precepto que exprese con claridad, el medio que puede utilizar el deudor con respecto al ingreso y consignación de lo que se le reclama para evitar las molestias del embargo, hasta tanto se resuelva su recurso, caso de entablarlo. En el n.º 1.º del artículo 155 de Instrucción de 26 de Abril de 1900, se define lo procedente a deudores al Estado y en el Real decreto de 51 de Diciembre de 1902, lo que corresponde a deudores del Municipio. Falta especificar lo concerniente a deudores a la Diputación provincial.

Por tanto al recto criterio de V. E. sometemos atentamente las deficiencias anotadas y el notorio perjuicio que de ellas dimana para la clase contribuyente por cédulas personales, a la que hay que acostumbrar al pago de lo justamente debido, no con severos correctivos, que son siempre contraproducentes, sino por medios suaves, como los fijados como norma por V. E. en la Real orden de 25 de Septiembre de 1927, por ser más fructíferos y hallarse más en consonancia para la consecución de los fines fiscales de cobro perseguidos, con mayor motivo tratándose de un impuesto personal de tanta trascendencia y que tan fuertemente gravita sobre las clases más modestas de la sociedad, económicamente malparadas ante el encarecimiento de la vida.

Lo que con el debido respeto y en nombre de muchísimos de sus lectores eleva a conocimiento y resolución de V. E.

EL POPULAR.

Vida municipal Sesión del pleno, de 30 de Noviembre

No hay duda que los actuales concejales han tomado en serio su papel de regidores de la ciudad.

Decimos esto porque cuando entramos en el salón de sesiones observamos que el Ayuntamiento en pleno ocupa todos los escaños, lo que nos hace suponer que la discusión y aprobación del presupuesto que es lo que principalmente ha reunido al Ayuntamiento, ha logrado interesar a los ediles en gran manera y nos frotamos las manos de gusto calculando el buen rato que vamos a pasar oyendo las luminosas disertaciones técnico-financiero-administrativas del heterogéneo grupo que compone el Municipio gandiense; pues no hay que olvidar que aunque nombrado éste por el actual régimen dictatorial, está compuesto como en los mejores tiempos del caciquismo, de republicanos, jaimistas, liberales más o menos conservadores, conservadores más o menos liberales, elementos de la acción católica y otros tan indeterminados que no hay que clasificarlos.

Cuando nos sentamos en la desvencijada silla que pacientemente nos aguarda, el secretario está ocupado en la monótona lectura del proyecto de presupuesto citando capítulos, y más capítulos, cifras y más cifras, lo que nos hace temer que algún edil se duerma lo que afortunadamente no ocurre. ¡Si llegan a ser concejales dos amigos nuestros muy conocidos, pertenecientes ambos a la ya histórica tartana!

Terminada la lectura a la que sigue un voto particular, o lo que sea, firmado por los señores Fayos y Ferrairó y defendido brevemente por el primero de estos señores en el que a cambio de quitarle 1000 pesetas (pecado grave, señor Fayos) al santo Patrono, incluyen un nuevo impuesto sobre el vecindario, sobre ventanas y balcones, pide la palabra el señor Ferrer Henry que lleva medio kilo de cuartillas llenas de notas aunque haciendo la declaración previa de que no quiere obstruccionar. El señor Fayos se sonríe angelicalmente mirando a su colega señor Ferrairó; seguramente ambos están en el secreto.

Aquí el reporter saca sus cuartillas de notas y poniéndolas sobre el pupitre, digo sobre el respaldo de su amiga la silla, que con tal motivo sube de categoría, pues ya sirve hasta de mesa, y se dispone a tomar nota de cuanto va a oír, sin duda todo ello muy interesante.

Poco tarda en desaparecer nuestra ilusión. El señor Ferrer Henry, de acomotividad reconocida, se desconcierta lamentablemente. La sonrisa terriblemente angelical del señor Fayos le hace perder el hilo de su discurso y en breves palabras viene a decir, muy justamente a nuestro concepto, que son muchas las pesetas que se destinan a fiestas, a los curas y a la virgen, mientras que los pobres asilados en la Beneficencia apenas pueden comer con cincuenta céntimos que vienen a percibir.

¿Qué es eso de cincuenta céntimos? oímos que dice un señor concejal. Tenga en cuenta su señoría que aparte de esos cincuenta céntimos se consignan en presupuesto 500 pesetas para una comida extraordinaria por fiestas.

Aquí interviene muy despacio por

cierto, mi amiga la silla que me dice. Tiene razón este señor concejal. Bien pueden los pobres contentarse con una buena comida al año, y más, que ésta suele ser servida por manos inmaculadas de bellas señoritas y por otras no menos inmaculadas de no tan bellos concejales. ¡Me paso yo toda la vida sin comer!

Alrededor de esto intervienen varios concejales (el señor Gavilá no dice nada) y el señor Reig como medida de concordia propone que se quiten 2500 pesetas a la Virgen y se aumenten a la Beneficencia, lo cual es combatido no muy vehementemente por el señor Fayos, el cual a nuestro entender sigue estando en el secreto. El Alcalde propone que sean 1000 solamente a lo que se opone el señor Miralles.

Aquí el señor Mahiques interviene para decir que como representantes del pueblo, no deben perder el tiempo en discusiones sino ir rápidamente a la aprobación del presupuesto para poder luego dedicarse a plantear los grandes proyectos que se tienen en cartera.

Ante tan convincentes razones los señores Ferrer y Reig deponen su heroica actitud y retirando sus proposiciones se aprueba unánimemente el presupuesto para el año próximo que importa más de 500.000 pesetas con el añadido de los señores Fayos y Ferrairó.

Más unanimidad no cabe, lo que llega a emocionarnos en gran manera.

Creemos que vale la pena desmenuzar el presupuesto de gastos para que llegue a conocimiento de nuestros lectores y ello lo haremos en varios números de EL POPULAR. En otro lugar de este número nos ocupamos del capítulo XIII, artículo 2.º que se refiere a Ferias, exposiciones, concursos, funciones y festejos. Recomendamos su lectura pues no tiene desperdicio.

Y dos palabras para terminar, que no son sino un comentario tan corto como sincero, a una afirmación del señor Mahiques. No es igual ser representantes del pueblo, que de la Dictadura, que es el caso en que se encuentra este Ayuntamiento como los anteriores a partir del 13 de Septiembre de 1925.

P.

Natalicio

La esposa de nuestro compañero Carlos Costa, antiguo afiliado a la Agrupación Socialista ha dado a luz una hermosa niña por lo cual felicitamos a nuestro amigo y a su compañera, que con la venida al mundo de su primer hijo ven satisfechos sus deseos más fervientes.

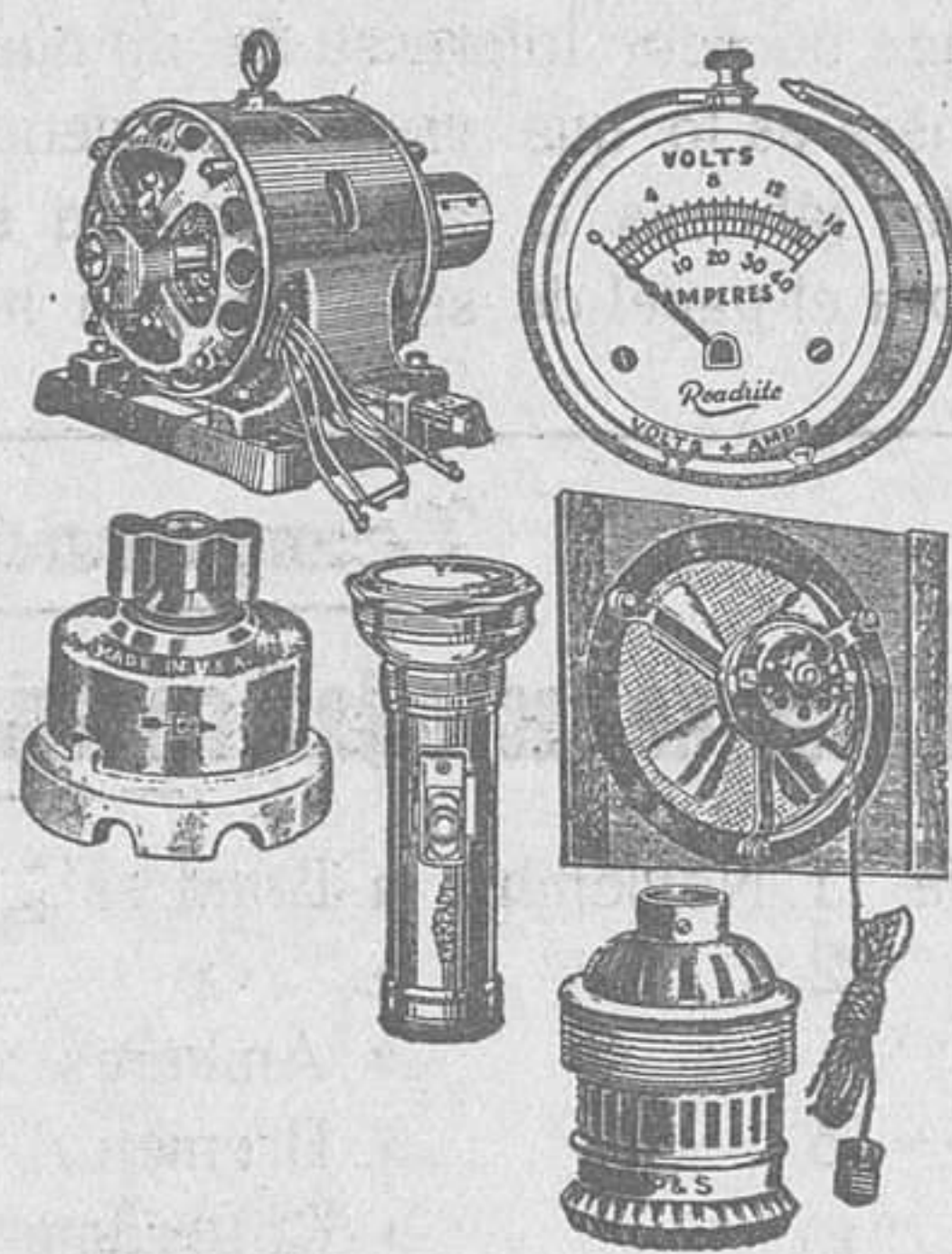
Por "El Popular,"

(Suscripción permanente)

	Pesetas
Suma anterior . . .	1.376'85
Cuotas protectoras, mes de Noviembre . . .	40'00
Sociedad de curtidores, mes de Noviembre . . .	5'00
Sociedad de aserradores, mes de Noviembre . . .	5'00
Sociedad de camareros, mes de Noviembre . . .	5'00
Remigio Llin . . .	2'00
E. Villanueva . . .	0'50
Un Mirabeliano . . .	0'25
Una Torronera . . .	0'25
Una Comadrona . . .	0'25
J. Catalá . . .	0'50
J. C. C. . .	0'25
Un Mariano . . .	0'10
Total . . .	1.435'95

El refinamiento de la elegancia es llevar las camisas confeccionadas a medida. "EL CISNE," Mayor, 42.

Imp. «EL SERPIS» - Alcoy



Maquinaria y Material Eléctrico

Motores - Transformadores - Instalaciones para riegos - Material alta y baja tensión - Contadores - Monturas - Reparaciones

Enrique Peralta

Aparatos y accesorios para Radiotelefonía - Carga - Acumuladores - Exclusivas Philips Radio.

Despacho y Talleres: San Pascual, 19 y 21
 Teléfono, 116. - GANDIA

CONSULTA DE MEDICINA GENERAL Enfermedades del aparato digestivo y respiratorio

Por el Dr. ROBERTO REMARTINEZ

En Gandía el SEGUNDO y CUARTO domingo de cada mes, (provisionalmente) en el Gran Hotel de 11 a 1 y de 3 a 5.

Consulta en Valencia: Electricidad médica, Fototerapia, Diatermia, Rayos X, etc.
 CONDE SALVATIERRA, 19

FOTOGRAFIA LAPORTA-HIJO

Mayor, 43. - 1.º. - GANDIA

Elegante estudio montado con luz artificial a base de tubos llamados VAPOR MERCURIOL o sea lo más moderno que hoy existe en estudios fotográficos.

Se retrata desde las ocho de la mañana hasta las nueve de la noche.

Bar Torino

SERVICIO DE LICORES
Refrescos y Aperitivos

Especialidad en chocolates y café con leche

Plaza del Cabo Pastor

GANDIA